



CUT: 212960-2023

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0635-2023-ANA-AAA.JZ-ALA.CHL

Chiclayo, 27 de noviembre de 2023

VISTO:

CUT	212960-2023	Fecha	17 de octubre de 2023
Nombre solicitante	FLORES SERQUEN, LUIS ANTONIO		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Directoral N° 1203-2017 ANA-AAA JZ V		
Titular	FLORES EFIO RUFINO		

De conformidad con el Informe Técnico N° 0356-2023 ANA-AAA.JZ-ALA.CHL/VEMC, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 212960-2023.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, superficial, Resolución Directoral N° 1203-2017 ANA-AAA JZ V, de fecha 24/04/2017, otorgada a favor de FLORES EFIO RUFINO, respecto a la unidad operativa Cod: 10317, CHACUPE.

Artículo 2°.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua agrícola, superficial, a favor de: FLORES SERQUEN, LUIS ANTONIO con DNI 48381959, FLORES SERQUEN, JHONY ALFREDO con DNI 75899674, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 10317, CHACUPE		
Área (ha)	Total	Bajo riego	1.40000
Ubicación Política	Dpto.	Lambayeque	
	Prov.	Chiclayo	
	Dist.	La Victoria	

Ámbito Administrativo	AAA	JEQUETEPEQUE ZARUMILLA
	ALA	CHANCAY LAMBAYEQUE
Org. de Usuarios	Junta	Chancay Lambayeque
	Comisión	Chiclayo
Bloque Riego	PCHL-09-B35 TOCNOPE	
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:17 / Este: 624464.00 / Norte: 9246279.00	

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río CHANCAY - LAMBAYEQUE				
Volumen asignado	14593.00(m ³ /año)				
Volumen asignado mensual (m³/año)					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
2020.00	2083.00	2041.00	2159.00	1832.00	498.00
Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
390.00	291.00	347.00	526.00	704.00	1703.00

Artículo 3º.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

CONSTANTINO DAMIAN MATEO PACHECO
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA(E)
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA CHANCAY LAMBAYEQUE